

Webinar: "Gobiernos Locales y Regionales contra la violencia sexual"

23 de mayo 2023

Informe

Introduction

Según la [Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres](#), por "violencia contra las mujeres" se entiende " *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*".

La violencia contra las mujeres incluye la violencia sexual, [que constituye un grave atentado contra los derechos fundamentales de las personas](#) y contra la dignidad y la integridad física y mental de las víctimas.

La violencia sexual incluye la violación y todas las agresiones que - a pesar de no implicar penetración sexual - afectan igualmente a la intimidad y la integridad sexual de las víctimas. En todo el mundo, dependiendo de la legislación nacional, existen diferentes definiciones de violación y agresión sexual. En términos generales, **violación** es todo acto de penetración sexual, ya sea vaginal, anal u oral, que se lleva a cabo violando el libre consentimiento de la víctima.

En el imaginario colectivo la violencia sexual se resume en la imagen de una mujer agredida por un desconocido en un callejón oscuro. Sin embargo, la mayoría de las agresiones sexuales siguen un escenario completamente distinto: **los principales entornos donde se ejerce la violencia sexual son la familia y la pareja.**

La mutilación genital femenina se refiere a todas las intervenciones en los órganos sexuales externos femeninos que se realizan sin razón médica. Es una forma de violencia sexual que a menudo se lleva a cabo a una edad muy temprana: [al menos 200 millones de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años han sufrido mutilación genital femenina](#) en los [31 países](#) donde se concentra esta práctica. De estas víctimas, 44 millones son niñas menores de 15 años.

La violencia sexual siempre ha estado presente en los conflictos y es utilizada como arma de guerra. Las violaciones en situaciones de guerra tienen objetivos específicos: aterrorizar a la

población, romper familias, destruir comunidades y, en algunos casos, cambiar la composición étnica de una población.

La violencia sexual tiene consecuencias duraderas para la salud física y mental de las víctimas, que tienen un alto riesgo de desarrollar trastornos psicotraumáticos crónicos, como el trastorno de estrés postraumático, sobre todo si la violencia comenzó en la infancia.

La violencia sexual es una grave violación de los derechos humanos, y los gobiernos locales y regionales también tienen el deber y la responsabilidad de actuar y aplicar políticas públicas para abordarla. Por este motivo, el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres del Departamento de Seine-Saint-Denis y la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU promueven el programa internacional "[Territorios cuidadores de las mujeres víctimas de violencia](#)", con el objetivo de crear un Observatorio internacional y articular un trabajo en red internacional sobre la violencia contra las mujeres a nivel local para construir territorios *cuidadores* las mujeres. Por lo tanto, es importante iniciar un diálogo entre los gobiernos locales y regionales, pero también con los actores de la sociedad civil de las diferentes regiones del mundo, para intercambiar sobre prácticas y medidas locales contra la violencia sexual, así como para hacer visibles las diferentes realidades y formas de la violencia sexual en todos los territorios del mundo.

Mensajes clave del webinar

Violencia sexual:

Muchos gobiernos locales han afirmado su compromiso contra la violencia sexual contra las mujeres poniendo en marcha **iniciativas de sensibilización y prevención**. Las acciones de sensibilización consisten esencialmente en campañas de información, formación para profesionales y escuelas, eventos comunitarios y colaboración con asociaciones locales.

Las políticas públicas locales y regionales permiten adoptar un **enfoque sistemático, transversal y coordinado** entre los distintos departamentos de la Ciudad para prevenir, sensibilizar y erradicar este tipo de violencia. Varios gobiernos locales destacaron el papel fundamental de Ciudades y Territorios en la **aplicación de políticas adaptadas los grupos más marginados**, como las mujeres con discapacidad, las mujeres sordomudas, las mujeres indígenas y lxs niñxs. Además, las Ciudades se están comprometiendo cada vez más en la lucha contra **la violencia sexual en los espacios públicos y en el transporte público**. Esto está contribuyendo a cambiar las normas sociales estableciendo una cultura de respeto y seguridad para todos en la ciudad, gracias en particular a la implicación de una serie de agentes locales y comunitarios en estas iniciativas.

Proporcionar atención sanitaria y psicológica a las víctimas de violencia sexual es vital: en este sentido, los gobiernos locales han destacado la necesidad de garantizar el acceso a servicios sanitarios adecuados, como ginecología y obstetricia, para brindar atención médica especializada, realizar las pruebas necesarias en caso de embarazos no deseados como consecuencia de una violación, detectar ITS y recoger pruebas forenses. En términos de apoyo, es esencial contar con servicios de psicoterapia y tratamientos de urgencia para abordar los "psicotraumatismos". Lxs participantes subrayaron también la importancia de la colaboración entre profesional sanitario, psicólogos y asociaciones

especializadas con el objetivo de garantizar una asistencia holística y adaptada a las necesidades de las víctimas.

La violencia sexual está muy presente en las relaciones íntimas, y varios gobiernos locales brindan acceso a refugios de emergencia, líneas telefónicas de ayuda y servicios de asesoramiento y apoyo jurídico. Algunos gobiernos locales también han subrayado la importancia de los mecanismos de comunicación y coordinación para centralizar la información y garantizar un seguimiento fluido de todas las situaciones de violencia sexual en que se encuentran las mujeres, que son muy diversas.

Por último, **el sistema judicial desempeña un papel crucial en la lucha contra la violencia sexual**. Algunos de los gobiernos locales presentes pidieron más cooperación con los organismos estatales para reforzar las leyes y los procedimientos que garanticen una respuesta judicial eficaz, rápida y justa. Esto implica formar a lxs profesionales de la justicia y de las fuerzas del orden, mejorar los mecanismos de denuncia y enjuiciamiento, y concienciar a las víctimas sobre sus derechos y sobre los recursos legales disponibles.

Mutilación genital femenina :

La mutilación genital femenina implica alterar o dañar los órganos sexuales de niñas y mujeres sin ninguna razón médica. Las dos formas más comunes de mutilación genital femenina son la **escisión** (extirpación de parte del clítoris y los labios menores) y la **infibulación** (cierre casi completo del orificio vulvar con o sin escisión). El objetivo de estas prácticas es obtener un control absoluto sobre el cuerpo de las mujeres, incluido el control simbólico y psicológico. Estas prácticas se llevan a cabo sobre todo en bebés y niñas de corta edad. **Iniciar un diálogo sobre la mutilación sexual de niñas y mujeres, así como las consecuencias físicas psicotraumáticas que genera, es esencial para comprender el vínculo entre dicha práctica y las oportunidades de desarrollo que aún hay que ofrecer y garantizar a las mujeres víctimas de este tipo de violencia sexual (trabajo, educación, etc.).**

La mutilación genital femenina se practica principalmente en África, pero también en algunas zonas de Asia (Indonesia, Malasia, etc.) y Oriente Medio (Egipto, Irak, Yemen, etc.), y también existe en Europa, así como en todos los niveles de administración territorial y gobierno.

Al igual que en el caso de las agresiones sexuales y las violaciones, los gobiernos locales presentes reconocieron la importancia de **trabajar de forma integrada con todos los actores implicados en la lucha contra las mutilaciones genitales femeninas**. Esto es aún más importante en las zonas donde este tipo de violencia no está prescrita por la ley, ya que permite movilizar una diversidad de conocimientos, perspectivas y recursos para poner en marcha políticas públicas locales eficaces.

La sociedad civil, las asociaciones, las instituciones políticas y los líderes comunitarios y religiosos tienen un papel que desempeñar en la sensibilización, la prevención y la protección de las mujeres frente a la mutilación genital femenina. Trabajando juntos, estos actores pueden coordinar sus esfuerzos, compartir buenas prácticas y desarrollar políticas públicas locales coherentes y adaptadas a las realidades locales, reforzando la protección de las mujeres, y promoviendo cambios duraderos en la sociedad para reducir estas prácticas.

Iniciativas de los gobiernos locales:

- **Santiago de Chile** ha puesto en marcha campañas de sensibilización sobre la violencia sexual en espacios públicos y en las escuelas, teniendo en cuenta la diversidad y las particularidades (incluso la multiculturalidad) de las mujeres víctimas. La ciudad se basa en la idea de prevenir la violencia a través de la participación de las mujeres y del *auto-cuidado* mediante un enfoque integral de salud, así como del fortalecimiento de su autonomía económica. Con este objetivo, Santiago ha puesto en marcha los programas de auto-cuidado¹ *Me Quiero Me Cuido* y la *Escuela Tecnológica de Cuidados Sociales*. En colaboración con el Estado, Santiago gestiona el *Centro de la Mujer*, que presta atención y garantiza el acceso a la justicia a las mujeres más aisladas, como las con discapacitadas. Además, han creado un kit de emergencia con ropa y artículos de primera necesidad para mujeres víctimas de violencia sexual que acuden a las instancias de seguridad pública para denunciar agresiones contra ellas.

- **Bogotá** ha puesto en marcha una estrategia intersectorial centrada en la prevención y la atención a las víctimas de violencia sexual, haciendo hincapié en la atención sanitaria de urgencia y la protección, en cooperación con la policía y con el sistema judicial. La ciudad proporciona asesoramiento jurídico a las mujeres; así como asistencia técnica jurídica al personal sanitario sobre los procedimientos de activación de un código blanco, para favorecer el acceso al médico elegido por la víctima, para impulsar prescripción de antirretrovirales y la recogida de pruebas y redacción de informes médico-legales, y para brindar información sobre el derecho al aborto. A través de sus médicos forenses, la Secretaría de la Mujer realiza análisis forenses para su uso en procedimientos penales. Estos análisis revelan que más del 50% de los agresores pertenecen a la familia de la víctima, en caso de incesto, o eran su pareja o expareja. Estas estadísticas han permitido adaptar algunas medidas y procedimientos penales y civiles en el marco del derecho familiar (custodia de los hijos, pensión alimenticia, divorcio, etc.).

En el espacio público, la ciudad ha puesto en marcha un protocolo de denuncia para las víctimas de violencia sexual en el transporte público. Los conductores del transporte público pueden seguir cursos a distancia con enfoque de género, y los residentes tienen a su disposición cursos gratuitos sobre igualdad de género. La ciudad también se ha centrado en la rehabilitación de los espacios públicos, identificando y geolocalizando los lugares donde se produce violencia contra las mujeres, para poder rediseñarlos.

- **Koulikoro** participa activamente en la lucha contra la mutilación genital femenina, junto con la Región, las asociaciones y la sociedad civil de Malí. Aunque la mutilación no está clasificada como delito en Malí, la ciudad reconoce su importancia. Junto a la Dirección Regional de Promoción de la Mujer y la Familia, la ciudad proporciona apoyo institucional a las víctimas

¹ *Auto-cuidado es un concepto hispanohablante que hace referencia a las prácticas feministas de "cuidarse", en las que las mujeres dedican tiempo personal a su bienestar.*

facilitando la colaboración entre los distintos actores, incluidos los líderes comunitarios y religiosos. Varios gobiernos locales se apoyan en asociaciones locales e internacionales para sensibilizar a la comunidad mediante visitas a domicilio, conferencias abiertas y actividades de concienciación en los centros de salud.

- **Quito** ha distribuido el "violentómetro" imprimiéndolo en las facturas de electricidad emitidas por el Municipio, junto a los números de emergencia. De igual manera, la ciudad ha puesto en marcha medidas para fomentar el acceso a la vivienda para mujeres víctimas de violencia y sus hijxs. Quito también ha promovido acciones de prevención y protección contra el acoso en el transporte público.
- El **Departamento de Seine-Saint-Denis** ha subrayado la importancia de la "detección" para la prevención de la mutilación genital femenina. La identificación de este tipo de situación en un entorno médico permite a las mujeres cambiar de opinión sobre la mutilación genital femenina y de informarlas sobre el tratamiento (cirugía para reparar la vulva). Detectando una mutilación durante el embarazo, los médicos pueden evitar que se perpetúe esta violencia, sobre todo contra las niñas. La mutilación genital provoca complicaciones ginecológicas y obstétricas y causa importantes secuelas psicológicas y fisiológicas que pueden ser mortales. Por ello, el tratamiento debe ser multidisciplinar: en este sentido, el Departamento de Seine-Saint-Denis se ha comprometido a luchar contra las mutilaciones genitales femeninas entre las diásporas de su territorio, y mediante una labor de prevención dirigida a los jóvenes en los centros de enseñanza secundaria. El Observatorio del Departamento señala también que las leyes en Francia son protectoras: la mutilación genital es punible incluso si se lleva a cabo en el extranjero ("*extraterritorialidad*" del delito).

Acciones de la sociedad civil:

- Mina Gaget (psicóloga) habló del trabajo del **Hospital de Panzi** en la República Democrática del Congo, dirigido por el Premio Nobel de la Paz Dr. Mukwege. El hospital ofrece una gama completa de servicios médicos y psicosociales a mujeres y niñas que han sufrido mutilación genital y violación. Los servicios incluyen cirugía reconstructiva, atención obstétrica, gestión psicológica del trauma y apoyo social.

Además de prestar atención médica, el hospital de Panzi participa en actividades de sensibilización, educación e incidencia para erradicar la mutilación genital femenina y la violencia sexual.

- La **asociación WILDAF** de Malí está comprometida con la sensibilización, la educación y, sobre todo, la movilización comunitaria para eliminar la violencia sexual, en particular la mutilación genital femenina. La organización trabaja en estrecha colaboración con las comunidades locales, las organizaciones de mujeres, las instituciones gubernamentales y sus socios. WILDAF también presiona para que se adopten leyes y políticas públicas que protejan a las mujeres. En Koulikoro, la organización trabaja con el ayuntamiento sobre iniciativas para prevenir la mutilación genital femenina, así como para solucionar los problemas de alojamiento de las víctimas y garantizar la atención a lxs niñxs mediante un plan regional en curso de elaboración.

- **El Kullimaaroo - Centro Holístico de Atención a la Mujer de Casamance** brinda atención a mujeres víctimas de violencia sexual. En el sur de Senegal, Casamance es una región donde un conflicto armado de más 40 años sobreexpone las mujeres a la violencia sexual. La **Plateforme des Femmes pour la Paix** (Plataforma de Mujeres por la Paz – que gestiona el Centro) pretende combatir la violencia sexual en las zonas de conflicto y los factores socioculturales que la favorecen. La Plataforma ha identificado y formado a mujeres líderes y líderes religiosos para sensibilizar a las víctimas y brindarles atención. La Plataforma también lleva a cabo actividades de sensibilización mediante emisiones de radio y en varias escuelas. A través del Centro, las mujeres pueden beneficiar de refugios emergencia; así como de actividades para su reinserción social y económica y de apoyo psicológico especializado. El Centro proporciona también servicios sanitarios como visitas médicas, atención a la salud reproductiva y sexual, y detección de enfermedades de transmisión sexual. El centro se esfuerza por promover la reintegración de las niñas y mujeres que han sido víctimas de violencia sexual mediante el acceso a la escuela, programas educativos específicos e iniciativas para el desarrollo de su autoestima. El mayor reto del centro es asegurar la sostenibilidad de sus recursos para poder garantizar la continuidad de la atención a las víctimas.